

SNCC.F.018



DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES

No. EXPEDIENTE
<b>LPN-004-2021</b>
No. DOCUMENTO
<a href="#">Click here to enter text.</a>

02/12/2021

Página 1 de 4

REGISTRO DE ADENDAS/ ENMIENDAS

CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PARA LA CONFECCION DE QUINIENTAS MIL (500,000) LIBRETAS PARA LA EMISION DE PASAPORTES DE LECTURA MECANICA, A LOS CIUDADANOS DOMINICANOS RESIDENTES EN LA RESPUBLICA DOMINICANA Y EN EL EXTERIOR

No.	Fecha emisión	Documento - Párrafo o inciso	Resumen motivo/cambio	Doc. de Respaldo
1	02/12/21	(Cronograma)	(Recepción de propuestas técnicas (sobre A) y propuestas económicas (sobre B): Quince (15) de diciembre del 2021, a las doce horas del mediodía (12:00md) Apertura de propuestas técnicas (sobre A): Quince (15) de diciembre del 2021, dos horas de la tarde (2:00pm) Periodo de ponderación de subsanaciones: Hasta el veinte (20) de diciembre del 2021 a las doce del mediodía (12:00md) Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados para la presentación de propuestas económicas (sobre B): Hasta el veintiuno (21) de diciembre del 2021 a las nueve horas de la mañana (9:00am) Apertura y lectura de propuesta económicas (sobre B): Veintiuno (21) de diciembre del 2021 a las once horas de la mañana (11:00am)	(Pliego de Condiciones Especificas)

Handwritten signatures and initials on the right margin: M8, FS, 44, B.M.Y.

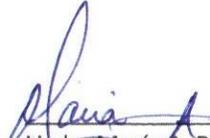
			<p>Evaluación de Ofertas Económicas (sobre B):</p> <p>Hasta el veintidós (22) de diciembre del 2021 a las dos horas de la tarde (2:00pm)</p> <p>Adjudicación:</p> <p>Veintitrés (23) de diciembre del 2021, hasta las once horas de la mañana (11:00am)</p> <p>Notificación y publicación de adjudicación:</p> <p>Veintitrés (23) de diciembre del 2021 hasta las una de la tarde (1:00pm)</p>	
		(2.8 Especificaciones Técnicas)	El criterio de evaluación de calidad de las ofertas técnicas es en base al porcentaje de puntos obtenidos distribuidos taxativamente en diversos renglones de las especificaciones técnicas claramente identificadas en la lista entregada a cada uno de los oferentes.	(Pliego de Condiciones Específicas)
2	02/12/21	(Numeral 2.15.4)	(4) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, actualizado y el rubro correspondiente a la actividad comercial. Subsancionable	(Pliego de Condiciones Específicas)
3	02/12/21	(Numeral 2.16)	<p>Presentación de la documentación contenida en el sobre B. formulario de presentación de ofertas económicas SNCC.F.033</p> <p>NOTA: Las Ofertas Económicas serán presentadas preferiblemente en el formulario designado al efecto (SNCC.F.033). Nada impide que sean presentadas en otro formato, siempre que cumplan con todas las especificaciones requeridas en el Pliego.)</p>	(Pliego de Condiciones Específicas)
4	02/12/21	(Numeral 3.4.2)	<p>Requisitos</p> <p>1 Índice de Solvencia = <math>\text{ACTIVO TOTAL} / \text{PASIVO TOTAL}</math></p> <p>Límite establecido: Mayor 1.0</p> <p>Reporte volumen de ventas de los últimos doce (12) meses y sus</p>	(Pliego de Condiciones Específicas)

MP  
 TS  
 MF  
 B  
 B.M.H

			<p>formularios anexos</p> <p>2 Índice de liquidez corriente = <math>\text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}</math></p> <p>Límite establecido: Mayor 1.2</p> <p>3 Índice de endeudamiento = <math>\text{PASIVO TOTAL} / \text{PATRIMONIO}</math></p> <p>Límite establecido: No mayor 55%</p> <p>4 Capital de trabajo = <math>\text{ACTIVO CIRCULANTE} - \text{PASIVO CIRCULANTE}</math></p>	
5	02/12/21	(3.8 Plazo mantenimiento de la oferta)	(Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de 45 días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.)	(Pliego de Condiciones Específicas)
6	02/12/21	(3.9 Evaluación Oferta Económica)	(El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específica, bajo el criterio de la oferta más conveniente para los intereses institucionales, tomando como parámetro la calidad de la oferta y el precio)	Pliego de Condiciones Específicas)
7	02/12/21	(4.1 Criterios de Adjudicación)	<p>(El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.</p> <p>La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la mayor calidad y el menor precio, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas..)</p>	Pliego de Condiciones Específicas)

MP  
 IT  
 14  
 10-11-11

	02/12/21	(5.2.1 Vigencia del Contrato)	(La vigencia del Contrato será de un (1) año a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el Cronograma de Ejecución, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.)	(Pliego de Condiciones Específicas)
--	----------	-------------------------------	--	-------------------------------------

  
 Licda. María A. Pérez  
 Presidente del Comité de Compras y Contrataciones  
 En representación del Director General

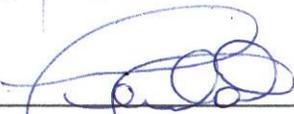


  
 Licdo. Carlos M. Heredia Santos  
 Director Jurídico.



  
 Licdo. Héctor M. Guzmán Sánchez  
 Director de Planificación y Desarrollo



  
 Licda. Monika Estevez Félix  
 Enc.de la Oficina de acceso de la información



  
 Licdo. Manuel G. Florian Labourt  
 Enc. del Departamento Financiero

